MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2023- -REGI8 - 29.25

Soledad, 20 de abril de 2023

Señores
VEEDURÍAS, CONTRLORIAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8 – ATLANTICO.

Asunto: **Invitación**

Se realiza el presente pliego de condiciones, de conformidad con el decreto 1082 del 26/05/2015 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, a fin que participen con sus observaciones y recomendaciones oportunas para el proceso de selección **PN – RASES 8 – MIC - 051 - 2023,** cuyo objeto es **"SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y QUIRÚRGICA DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL. EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INCLUYENDO AYUDAS DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS CONTENIDOS EN EL ACUERDO No. 002 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, ASI COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR CTC, Y TUTELAS QUE HAGAN PARTE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, IGUALMENTE EL SUMINISTRO DE LENTE INTRAOCULAR, MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN ACUERDO 052 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DEL CSSSMP, PARA LOS PROCEDIMIENTOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL."** El valor estimado para el presente proceso es por

Es pertinente indicar que el proceso será publicado en la página de Colombia Compra Eficiente Plataforma SECOP II y podrá ser verificado buscandolo con el número del proceso así: **PN – RASES 8 - MIC - 051-2023.**

Atentamente,

Mayor **GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8 (E)

ELABORADO POR: PT. MARY BOHÓRQUEZ PEREZ
ANALISTA GRUCO RASES -GRUCO

REVISO Y APROBÓ IJ SEHENIN ALIAN GARCIA
JEFE DE CONTRATOS RASES 8 E)

REVISADO POR: CT. RAUL ALBERTO RAMIREZ
JEFE GADFI RASES N°8. E)

REVISÓ Y APROBÓ: ABOGADO FREDDY AGUIRRE MASTRODOMENICO
ASESOR JURIDICO RASES 8 E)

AV Circunvalar Nro. 45-124
deata.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

348218770